



Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar Al Dia 26 de Febrero del 2015

Del inmueble inscrito a Fojas 14655 Número 23777 del Registro de Propiedad del año 2006 ubicado en la comuna de MAIPÚ que corresponde a la propiedad ubicada en calle María Elena número dieciséis mil setecientos setenta, lote número veinte, de la manzana C, del Conjunto Habitacional Los Portales de Santa Ana, Primera Etapa, de propiedad de PEÑAILILLO CORREA CRISTIAN ANTHONY, ESCOBAR MONTERO MARCELA ALEJANDRA.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante CUARENTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo SEIS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) SERVIDUMBRE : a Fs. 1978 Nro. 2485 del Año 1976
- 2) SERVIDUMBRE: a Fs. 3389 Nro. 2276 del Año 1998
- 3) SERVIDUMBRE: a Fs. 36172 Nro. 28118 del Año 1998
- 4) REGLAMENTO: a Fs. 379 Nro. 496 del Año 2006
- 5) HIPOTECA: a Fs. 15922 Nro. 20347 del Año 2006 en favor de Banco Santander-Chile por 1.346 U.F.
- 6) HIPOTECA: a Fs. 15922 Nro. 20348 del Año 2006 en favor de Banco Santander-Chile para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante CUARENTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) PROHIBICION: a Fs. 8079 Nro. 14824 del Año 2006 en favor de Banco Santander-Chile de gravar o enajenar ni celebrar actos o contratos sin consentimiento del acreedor.
- EMBARGO: a Fs. 12181 Nro. 21033 del Año 2009 decretado por el Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago. Rol 25731-2008. A solicitud de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile.

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 27 de febrero del año 2015







Santiago

Morandé 440 Teléfono: 390 0800 www.conservador.cl Fax: 695 3807

info@conservador.cl

Registro de Propiedad Copia con vigencia

El Conservador de Bienes Raíces de Santiago certifica que la inscripción de fojas 14655 número 23777 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006, adjunta al presente documento, está conforme con su original y se encuentra vigente al día 20 de febrero de 2015.

Los derechos registrales correspondientes a esta actuación ascienden a la suma de \$ 4600.-

Santiago, 24 de febrero de 2015.



Carátula 9418500



Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia del documento original.

Santiago, veintiuno de marzo del año dos N°23777 mil seis. - Don CRISTIAN ANTHONY PAÑAILILLO CG/GC/MP CORREA, C.I. 11.377.775-3, casado y doña C: 1356954 MARCELA ALEJANDRA ESCOBAR MONTERO, C.I. COMPRAVENTA 12.249.248-6, quien actúa de acuerdo al INMOBILIARIA artículo ciento cincuenta del Código Civil, TERRAOESTE ambos de este domicilio, son dueños por LIMITADA partes iguales de la propiedad ubicada en calle María Elena número dieciséis mil CRISTIAN setecientos setenta, que corresponde al YNOHTNA Lote número veïnte de la Manzana C del PAÑAILILLO Conjunto Habitacional Los Portales de Santa CORREA Ana, Primera Etapa, Comuna de Maipú, Región Y OTRA Metropolitana, que deslinda: NORTE, con REP: 22555 calle Camiña; SUR, con sitio diecinueve; B: 1039016

CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO

Fojas: 14656

C 77 4369

DV 06 / 99

BEP UST / 99

MAT C-1049

PS 12181

NS 21033

ANO 7009

ORIENTE, con sitio uno; NORORIENTE, ochavo con intersección de calles María Elena y Camiña; PONIENTE, con calle María Elena.adquirieron por La compra a sociedad INMOBILIARIA TERRAOESTE LIMITADA, según escritura de fecha veinticinco enero del año dos mil seis, otorgada en la notaría de esta ciudad, don René Benavente Cash, Repertorio Número 2362, por el precio de MIL CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO UNIDADES DE FOMENTO, se da por que pagado.-El título anterior está a Fojas 86308 Número 85454 del año 2003, a Fojas 13 24138 Número 20517 del año 2004, a Fojas 25343 Número 21738 del año 2004, a Fojas 96628 Número 89678 del año 2004 y a Fojas 16 97163 Número 89982 del año 2004.-Rol de avalúo número 5528-11, Comuna de Maipú.-Requirió la presente inscripción: Banco Santander-Chile.-